



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy diecisiete (17) de junio del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 5 de junio de 2020 por el H. Magistrado JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, que avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JOHN ALEXANDRO FLÓREZ HOLGUÍN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la libertad, a la legalidad y a la dignidad, en el proceso de radicación 05847310400120040001801. Se dispuso vincular a las partes e intervinientes en el asunto mencionado.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los familiares del señor **SANDRO DE JESUS RESTREPO GIRALDO (Q.E.P.D)** en su calidad de víctima dentro del proceso penal 05847310400120040001801, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LUISA TRINIDAD SUAREZ**  
Oficial Mayor